Circasia Quindío, Agosto de 2021

Señor
LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO
Calle 15 # 12 - 13
Circasia, Quindío

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir un contrato de prestación de servicios.

El Municipio de Circasia Quindío, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1.993, artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2.007 y lo consignado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2.015, procede a cursarle invitación a participar, con el fin de que presente propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios de conformidad con los requisitos contenidos en los estudios y documentos previos y la presente invitación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE INTERACCIÓN SOCIAL CON LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DÍA GONZALO GARCÍA GUTIÉRREZ.

2.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo en la realización de acciones para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 024 de 2017 modificada parcialmente por la Resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y la Protección social y demás lineamientos técnicos y protocolos del Centro Día Gonzalo García atendiendo las disposiciones normativas, de manera articulada con el equipo interdisciplinario del Centro Día y demás actores involucrados.

2. Brindar apoyo en la elaboración o actualización del Plan de Atención Integral centrado en la persona para cada beneficiario del centro día Gonzalo García Gutiérrez en lo concerniente al objeto contractual.

3. Brindar apoyo en la implementación de actividades físicas con periodicidad semanal, tales como: actividades de resistencia o aeróbicas, ejercicios de fuerza para fortalecer los músculos, de equilibrio y de flexibilidad, a los adultos mayores beneficiarios del Centro Día Gonzalo García Gutiérrez aplicando los protocolos de bioseguridad acordes para la prevención del Covid-19

4. Brindar apoyo en la implementación de actividades lúdicas con periodicidad semanal a los adultos mayores beneficiarios del Centro Día Gonzalo García Gutiérrez teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad acordes para la prevención del Covid-19.

5. Brindar apoyo en el diligenciamiento y reporte mensual de la bitácora de atención integral en el que se evidencien los avances y resultados de las intervenciones realizadas a los adultos mayores del Centro Día Gonzalo García Gutiérrez.

6. Brindar apoyo en la difusión y canalización de la oferta institucional a los usuarios del Centro Día Gonzalo García Gutiérrez.

7. Brindar apoyo en la ejecución de actividades programadas por el Centro Día Gonzalo García Gutiérrez y que le sean designadas por el supervisor del contrato.

8. Brindar apoyo en la elaboración de un informe final de análisis de resultados de las actividades deportivas y lúdicas desarrolladas con los adultos mayores del Centro Día Gonzalo García Gutiérrez según lineamientos del supervisor.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.- VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

4.1.- VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 7.350.000)., incluidos impuestos.

4.2.- FORMA DE PAGO: El Municipio de Circasia Quindío, realizará **CUATRO (04) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000) Y UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE ($ 1.350.000).** Cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y/o experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual.

En este caso se requiere que la persona a contratar acredite los siguientes requisitos de idoneidad y/o experiencia:

IDONEIDAD	Una persona natural con educación media u ocupacional o técnica o tecnológica en áreas del deporte, recreación, acondicionamiento físico o afines. Constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas. Constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. La/s constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. Dichas constancias son de conformidad a la Resolución 055 del 12 de enero de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
EXPERIENCIA	Experiencia directa de mínimo 320 horas.

6.- SITUACIONES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

El proponente declarará bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la oferta y del contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e

incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1 150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Circasia o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7.- CONTENIDO DE LA OFERTA

Con la propuesta el futuro contratista deberá enviar:

No.	DOCUMENTOS	SI	NO APLICA
1	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – SIGEP Actualizada, firmada y con fecha (Ley 190 de 1995)	X	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
3	LIBRETA MILITAR (Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 los hombres deben tener definida su situación militar)	X	
4	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER	X	
5	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGOS, PREGRADO, POSGRADO Y OTROS	X	
6	CERTIFICADO CURSO INTRODUCTORIO MIPG	X	
7	CERTIFICADO CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	X	
8	TARJETA PROFESIONAL		X
9	SI ES TITULO DEL EXTRANJERO, RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE TITULO ANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL / ICFES. (Res. 06950 del 15 de mayo de 2015)		X
10	RESOLUCION EXPEDIDA POR SECRETARIA DE SALUD (DISTRISTAL O DEPARTAMENTAL) - (Personal en Salud)		X
11	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN RETHUS (Personal de salud)		X
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ÉTICO PROFESIONALES DISCIPLINARIOS VIGENTES (Medicina, Enfermería, Odontología, Derecho, Ingenierías, Contaduría, Administración)		X
13	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL REGISTRADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	X	
14	LICENCIA DE CONDUCCIÓN (Conductores)		X
15	CONSULTA DE ESTADO DE MULTAS EN ELSISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
18	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
19	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON LA ENTIDAD.	X	
20	EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (Vigencia no mayor a 3 años - Dec. 723/2013)	X	
21	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD- EPS VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	

22	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIÓN - AFP VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
23	FORMULARIO DE AFILIACIÓN A ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES -ARL RADICADO (Entidad)		X
24	PLANILLA PAGADA DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		X
25	FORMATO DE PUBLICACIÓN PROACTIVA DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES.	X	
26	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE	X	
27	CERTIFICACION BANCARIA (Debe contener nombre, N° de documento y N° de cuenta)	X	

8.- LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta debe presentarse a través del SECOP II para lo cual será necesario que el proponente cargue en dicha plataforma la totalidad de los documentos enunciados en la presente invitación.

Atentamente,

ANA YULIETH DIAZ UBAQUE
Alcaldesa Municipal

Elaboró: Claudia Yanet Rendón Barrero. Abogada Contratista O.A.P.M.